

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A DE INFORMÁTICA.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición nominal del Tribunal Calificador y fecha de comienzo de los ejercicios.

El Sr. Presidente de la Corporación ha resuelto aprobar mediante Decreto la lista de aspirantes admitidos, el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y la composición nominal del Tribunal Calificador y el orden de actuación de los aspirantes del Concurso-Oposición libre para provisión en propiedad de **una plaza de Técnico/a Medio/a de Informática**, incluida en la Oferta de Empleo Público de la Corporación para 2008, cuyas Bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno, en sesión de 2 de octubre de 2008, y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de Castilla y León de 14 de octubre de 2008, y en el de la Provincia de Segovia de 10 de octubre de 2008, y en extracto, en el del Estado de 31 de octubre de 2008.

COMIENZO DE LOS EJERCICIOS.

El primer ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el próximo día **13 de octubre de 2009, a las 10,00 horas en el Palacio Provincial (C/ San Agustín, 23)**, debiendo venir los aspirantes provistos del D.N.I. y de bolígrafo.

ORDEN DE ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES.

El Orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que, en su caso, no se realicen conjuntamente se iniciará con aquél cuya inicial del primer apellido coincida con la Letra "C", de acuerdo con el resultado del sorteo unitario celebrado el día 23 de enero de 2008.

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

El Tribunal Calificador se reunirá el mismo día **13 de octubre de 2009**, a **las 8,30 horas**, en el Palacio Provincial.

COMPOSICIÓN NOMINAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

El Tribunal que calificará las pruebas objeto de esta Convocatoria, estará integrado de la siguiente forma:

Presidente.-

Titular.- **D. JORGE JUAN MARTÍNEZ ACINAS**, Jefe del Servicio de Personal y Régimen Interior

Suplente.- **D. PASCUAL NAVARRETE AGUILÓ**, Interventor de la Corporación.

Vocales.-

Como vocal designado por la Presidencia a propuesta de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León:

Titular.- **D. JAVIER LÓPEZ – ESCOBAR ANGUIANO.**

Suplente.- **D. FERNANDO HERRERO CUESTA.**

Ambos, con destino en la delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Segovia.

Como funcionarios de carrera designados por la Presidencia de la Corporación:

Titular.- **D. ALBERTO GÓMEZ DOMÍNGUEZ**, Jefe del Servicio de Sistemas y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Segovia.

Titular.- **D. EUGENIO NIETO HURTADO**, Jefe de la Sección de Fe Pública y Asistencia a Municipios I.

Suplente.- **CARLOS GARCÍA MATE**, Jefe de la Unidad de Asesoramiento Informático a Municipios.

Titular.- **D. MIGUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ – SALAMANCA GARCÍA**, Jefe de la Sección de Fe Pública y Asistencia a Municipios II.

Suplente.- **D. RAFAEL CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ**, Jefe del Servicio de Abogacía

Titular.- **D. PEDRO CALLE DE FRUTOS**, Técnico Medio de Informática de la Dependencia de Recaudación y de los Servicios Tributarios.

Suplente.- **D. JUAN PEDRO FERNÁNDEZ GÓMEZ**, Técnico Informático del Servicio de Asesoramiento a Municipios.

Secretario.-

Titular.- **D. LUIS PEINADO DE GRACIA**, Secretario General de la Corporación.

Suplente.- **D. FRANCISCO LACABA PÉREZ**, Jefe del Servicio de Gobierno, Fomento, Patrimonio y Asuntos Generales.

Los miembros del Tribunal anteriormente relacionados deberán abstenerse de intervenir, notificándolo por escrito a la Presidencia de la Corporación cuando concurren en ellos algunas de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, o hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la respectiva Subescala en los cinco años anteriores a la Convocatoria. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren en alguna de estas circunstancias, en los términos previstos en la misma Ley.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de los interesados, conforme establecen las Bases de este Concurso-Oposición y el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto de 10 de Marzo de 1995, y demás disposiciones concordantes.

Segovia, 10 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Javier Santamaría Herranz

Luis Peinado de Gracia

ANEXO

LISTA DE ASPIRANTES

Concurso-Oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a Medio/a de Informática:

Aspirantes admitidos

1. ARAGÓN DEL CAZ, Javier
2. ARÉVALO AYUSO, José Manuel
3. BARROCAL LÓPEZ, Aurora
4. BERMEJO LÁZARO, David
5. BERZAL DE MIGUEL, Ricardo
6. BRAVO VILLA, Miguel Angel
7. CORBACHO GIL, José
8. CRIADO BRIZ, José Mario
9. ESTEBAN DE FRUTOS, Luis
10. GARCÍA GONZÁLEZ, Irene
11. GARCÍA MARTÍN, María Isabel
12. HERRANZ PALOMO, Roberto
13. MANCHADO MARTÍN, Carlos
14. MARTÍN VELÁZQUEZ, Angel
15. MARTÍNEZ ZAERA, Marcelino
16. OTERO BERNARDO, Fernando
17. PINTOS VELASCO, Clemente
18. RODRÍGUEZ COLINO, Eduardo

19. ROMERO PARAGES, Lorena
20. SÁNCHEZ MARTÍN, Libertad
21. SANTOS ARRIBAS, M^a Carmen
22. SANZ GARCÍA, José
23. SEGOVIA BERNARDOS, Isidro Raúl
24. VARA VECINO, Encarnación
25. VECINO RODRÍGUEZ, Marcos
26. VELASCO DEL BARRIO, Carlos

Aspirantes excluidos provisionalmente

a) Por no indicar en solicitud el título académico oficial que posee a efectos de comprobar si reúne la titulación de Diplomado Universitario – Ingeniero Técnico en Informática exigida en el párrafo 3.1) apartado c) de la Base Tercera de la Convocatoria, ni si está en posesión del requisito exigido en el apartado d) del referido párrafo, de reunir el permiso de conducir B y tener a su disposición un vehículo:

- GONZÁLEZ DOSANTOS, José.

Se concede al referido aspirante, un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución de exclusión provisional, a fin de que haga constar expresamente si halla en posesión de los citados requisitos. En caso contrario quedará definitivamente excluido de la Convocatoria.

b) Por no indicar el rango académico de la titulación que alega poseer:

- MARTÍN GARCÍA, José Antonio.

Se concede al referido aspirante, un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución de exclusión provisional, a fin de que haga constar expresamente si el Título de “Informática Técnica de Gestión” que alega poseer, se corresponde con el Título de

“Diplomado Universitario – Ingeniero Técnico en Informática” exigido en el párrafo 3.1) apartado c) de la Base Tercera de la Convocatoria. En caso contrario quedará definitivamente excluido de la Convocatoria.

Aspirante excluido

Por no estar en posesión del Título de “Diplomado Universitario – Ingeniero Técnico en cualquier Especialidad de la Rama de Informática”:

- ESTEBAN ALBA, Juan Javier.

Dicho aspirante excluido podrá interponer, con carácter potestativo, el Recurso Administrativo de Reposición, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Segovia, en el plazo de un mes, a contar desde la recepción de la notificación de su exclusión, y contra la Resolución desestimatoria del mismo, podrá interponer el Recurso Contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo de Segovia, en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la recepción de la notificación de la referida Resolución desestimatoria; o bien podrá interponer directamente el indicado Recurso Contencioso-administrativo ante el citado Juzgado de lo Contencioso – administrativo de Segovia, en el plazo de dos meses a contar desde la recepción de la notificación de su exclusión; o cualquier otro recurso o reclamación que estime procedente. Asimismo, en el caso de que no interponga recurso o el mismo resulte finalmente desestimado, podrá solicitar la devolución del importe de los derechos de examen.
